

## ACTA

### CONSEJO DE CIUDAD SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Ciudad Real, a veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las dieciocho horas, semipresencialmente, en el Salón de Plenos y a distancia por los motivos que se expresa en la convocatoria, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne, el CONSEJO DE CIUDAD, en sesión ordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Dña. Sara Susana Martínez Arcos, y con la asistencia de:

- DON NICOLÁS CLAVERO ROMERO, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- DOÑA M<sup>a</sup> DEL PRADO GALÁN GÓMEZ, Concejal del Grupo Municipal Unidas-Podemos.
- DOÑA MARIANA BOADELLA CAMINAL, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos.
- DON EMILIO VILLARINO MORENO, Representante del Partido Socialista Provincial.
- DOÑA MARIA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, Representante del Partido Popular Provincial.
- DON JUAN CARLOS RUIZ APARICIO, Representante de Ciudadanos Provincial
- DON LUIS CARLOS VIDAL, Representante de Podemos Provincial.
- DON MANUEL LORENZO VILLAR, Representante del Consejo Local de Cooperación Internacional.
- DON FELIPE TURRILLO GÓMEZ, Representante del Consejo Escolar Municipal
- DON MANUEL MENA, Representante del Consejo Local de la Juventud.
- DON RUBÉN GUDE, Representante del Patronato Municipal de Deportes.
- DON SANTIAGO SÁNCHEZ CRESPO, Representante del Consejo de Movilidad.
- DOÑA. GUADALUPE OCAÑA FERNÁNDEZ, Representante de CSIF.
- DON IGNACIO GÓMEZ, Representante de CEPAIM.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad se aprueba la ratificación de la urgencia.

### **SEGUNDO.- PRESUPUESTO GENERAL 2022.**

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, quien dice que los ingresos se incrementan en un siete cincuenta y tres por ciento, tanto en ingresos, en gastos el Capítulo I de impuestos directos baja en ciento cincuenta y dos mil euros, en Tasas sube cuatrocientos veinticuatro mil, el que más sube son las transferencias corrientes tres millones ciento cuarenta un mil, de las partidas que más bajan es el Incremento del Valor de los Terrenos, lo que es la Plusvalía, se suprimió cuando se hizo el Presupuesto, ya se verá los ingresos que se van produciendo a lo largo del año, la previsión inicial se quitó lo que se tenía previsto y habrá una bajada importante en relación con los años anteriores, en el Impuesto de Construcciones y Obras también se prevé una bajada en el año dos mil veintidós y el Fondo Complementario de Financiación del Estado ha subido unos tres millones de euros. En ingresos por subvenciones europeos se tiene por parte de la EDUSI un millón quinientos sesenta y seis mil veinticuatro euros y por el Fondo Europeo de recuperación se esperan tres millones quinientos cincuenta y cinco mil. En el capítulo de gastos suben un siete cincuenta y tres por ciento, como decía antes el Capítulo I de Personal sube en ochocientos mil euros, es un dos coma sesenta y ocho por ciento, el gasto en bienes corrientes sube un cero cuarenta y ocho por ciento, aquí la partida que más sube es el contrato de parques y jardines que sube doscientos cincuenta mil euros y también la partida del contrato de limpieza de edificios y el contrato de abastecimiento de agua, se prevé unos cincuenta mil euros más a lo lardo de dos mil veintidós, los gastos financieros son insignificantes, en transferencias corrientes sube un dos coma noventa y ocho por ciento, aquí las subidas más significativas se producen en el Patronato de Personas con Discapacidad que sube un cuatro coma veintinueve por ciento, el Patronato Municipal de Deportes sube un cinto treinta y seis por ciento, el Consorcio de Residuos Urbanos que sube un cuatro ochenta y nueve por ciento, las ayudas individualizadas no periódicas suben un veinte por



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

ciento y las becas de material escolar que suben un cien por cien de sesenta y cinco mil pasan a ciento treinta mil. En inversiones hay partidas importantes en las nuevas peatonalizaciones como son parte de la calle Ciruela, la Plaza del Pilar, Rey Santo y Pasaje de la Pandorga, también Juan II, Postas, Reyes, Prado y Caballeros hasta la Audiencia en la Plaza de los Mercedarios, también se va hacer un itinerario de peatonalización de accesibilidad ciclista hasta desde la Plaza Mayor hasta la Puerta Toledo y la peatonalización sostenible de calle Paloma y de Ruiz Morote, también está previsto hacer la calle Calatrava, la rehabilitación de la Casa de Cultura en el Paseo del Prado, aquí había un millón doscientos mil de un remanente pero al no llegar a tiempo al proyecto y contratación, tienen que dotar nuevamente de crédito en el Presupuesto del año dos mil veintidós por eso de nuevo el millón doscientos mil euros, en el Mercado con el Fondo Estructural también se ha pedido una subvención y se van hacer algunas aplicaciones informáticas por doscientos veinticuatro mil euros. Continúa con los Fondos Europeos de EDUSI con la modernización de las aplicaciones informáticas del Ayuntamiento de Ciudad Real. El importe total de inversiones son siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho euros de los cuales el Ayuntamiento pone tres millones trescientos noventa y tres mil con diez y los Fondos Europeos cuatro millones doscientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y ocho, destacar porque se trae no solamente el dictamen del Ayuntamiento como tal sino también de los organismos autónomos, quiere destacar fundamentalmente el IMPEFE, continúan con el Plan Estratégico de Turismo con cincuenta mil euros, gastos diversos de promoción turística veinticinco mil euros, gastos diversos de oficina pequeño comercio de Ciudad Real, veinte mil euros, los eventos gastronómicos de turismo, veinte mil euros, gastos diversos de actividades de promoción empresarial, cuarenta mil euros, fondo de aportación para diferentes programas, ciento veintiocho mil novecientos euros, subvención al trabajo autónomo, sesenta mil euros, subvención al fomento de la contratación ciento treinta mil euros, subvención al fomento del pequeño comercio, cien mil euros, becas de investigación, veintiséis mil euros, convenio con FECIR, promoción empresarial, veinte mil euros, convenio con la Cámara de Comercio promoción empresarial, veinte mil, convenio AJE, diez mil, convenio para la Cámara de Comercio para la promoción, treinta y cinco mil y convenio con FECIR para la formación, quince mil euros, esto es un resumen del Presupuesto General y del IMPEFE.

Toma la palabra la Sra. Ocaña Fernández, Representante de CSIF, para decir que se va a centrar en la parte de personal, han observado en la relación de puestos de trabajo que el listado que luego se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, faltaban algunos puestos, como el puesto de ingeniero industrial, otro de ingeniero técnico industrial y otro de arquitecto, estos puestos deberían estar consignados en esa plantilla y que no aparecen, cree que se trata de un error, también en algunos servicios se han visto reducidos o desaparecido los gastos de locomoción y en este caso se habla de licencias concretamente, en este servicio



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

pidieron que se consignara el gasto para un vehículo y que siguen sin vehículo con lo cual dificulta su trabajo. También han visto que se sigue pagando en concepto de arrendamiento la nave de limpieza y pensaba que se había previsto una consignación para adquirir una nave en propiedad que contase con todos los requisitos necesarios como un extractor de humos. Por otra parte se presupuestó en dos mil dieciocho una caldera para el Centro Social Juan de Ávila y sigue sin cambiarse la caldera, se ha incrementado el número de trabajadores en ese Centro Social y es tan necesario tanto para los trabajadores como las personas que acceden a este Centro y sin embargo el año pasado les llamaron la atención por haber gastado mucha luz en aparatos de calefacción. En este mismo centro también se ha presupuestado veinte mil euros para un ascensor nuevo, espera que se ejecute lo antes posible porque hace mucha falta. En cuanto a instalaciones espera que no se demore la ejecución como el Centro Social de Pío XII. La partida de igualdad asciende este año a cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos noventa y cuatro euros, que se consigna también una partida de cinco mil cien euros para el análisis de impacto de género pero al leer los presupuestos se pregunta si de verdad se han hecho unos presupuestos transversales y en la que se incorpore esta perspectiva de género en todas sus áreas, también han visto que se ha consignado una partida de ochenta mil euros para la revisión de catálogo de personal en el programa noventa y dos cero uno y pregunta si se pretende hacer una revisión global porque es una de las cosas que se está pidiendo desde hace muchos años y es necesario hacerla de una forma constante porque siempre hay modificaciones legislativas o modificaciones por el uso de nuevas tecnologías que hay que incorporar en esta relación de puestos de trabajo.

El Sr. Gómez, Representante de Cepaim, interviene para decir que en este presupuesto hay partidas de gastos que tienen que ver directamente con los colectivos vulnerables con los que trabajan, les llama la atención el estado de ejecución de la partida de atención a personas mayores. Tiene una duda en cuanto a la partida de Acción Social, este año pasado venían trabajando en dos líneas de subvención y este año ven que la partida está unida, pregunta se va a ir de manera separada como se venía trabajando o la idea es sacar una sola línea de subvención y por eso se han unido las dos. También sobre la partida de Acción Social para mejora de acerados de doscientos treinta mil euros pregunta por qué está ahí y no en otros servicios como Urbanismo o Movilidad.

Por su parte el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal Popular, dice que han presentado un escrito preguntando por una serie de partidas, quiere saber si se le va a contestar hoy o mañana antes de la Comisión o por lo menos antes del Pleno. En cuanto a la partida de la Casa de la Cultura no le queda claro por qué ha desaparecido del presupuesto, si por falta de tiempo porque hay que recordar que existía una partida de doscientos cincuenta mil euros arrastrada desde el dos mil quince, pregunta por qué desaparecen esos doscientos cincuenta mil y además también los novecientos cincuenta mil con motivo del Pleno de



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Noviembre de dos mil veinte. También pregunta sobre una plaza de una trabajadora social como laboral indefinido no fijo que es por sentencia, quiere saber qué sentencia es porque no ha pasado por Junta de Gobierno y solicita que se lo aclaren. Continúa preguntando sobre la plantilla de plazas vacantes, aparecen ciento dos plazas dotadas al cien por cien por un importe de dos millones ochocientos cincuenta y siete mil euros y pide que se les informe y que asuma un compromiso de cuáles son las plazas que va a sacar en dos mil veintidós, que esas sí tienen que estar dotadas al cien por cien pero no entiende por qué el resto tiene que estar ahí pesando como una losa en el Presupuesto Municipal. Otra pregunta que hace es sobre la partida de gasto de demoliciones durante el año dos mil veintiuno se han imputado dieciocho mil euros y aun así en el año dos mil veintidós se siguen consignando doscientos once mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, es una cifra muy curiosa que se sigue repitiendo todos los años, no saben cuál son las previsiones del Equipo de Gobierno con respecto a esta partida. También tiene otra pregunta que tiene mucho interés en que sea contestada hoy y es sobre una partida que figura como adquisición de terrenos en expropiación dotada con cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y tres euros, quiere saber la finalidad de esta partida.

Toma la palabra la Sra. Galán Gómez, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos, para decir que quieren comentar, es su visión de este proyecto de presupuesto que presenta el Equipo de Gobierno al Consejo de Ciudad y visto el debate o las cuestiones que están planteando entidades como los sindicatos o entidades dentro de la acción social o aun otro partido político pues entienden desde su grupo municipal que son presupuestos que están elaborados de espaldas a los vecinos y vecinas, ya lo dijeron en el Pleno anterior que no se habían hecho las asambleas vecinales previas para poder haber hablado de esta cuestión, entienden también que tampoco ha existido el diálogo social, aquí están los sindicatos planteando cuestiones que se habían podido perfectamente debatido en este tipo de espacios, se podrían haber tratado también propuestas como decía la representante de Csiif cuestiones en materia de empleo y recuperación de puestos de trabajo, entienden también que no se terminan de ajustar a la realidad, comentaba el Concejale de Hacienda un aumento significativo del veinte por ciento en ayudas individualizadas, ya lo dijeron en el Pleno anterior de quien va a gestionar esto porque como decía el compañero de Cepaim hay una infraejecución de las partidas presupuestarias precisamente de las que están trabajando con las personas más vulnerables y que más lo necesitan en esta Ciudad. También están viendo que se refuerza lo privado frente a lo público que hay privatizaciones y externalizaciones en el proyecto de presupuestos que presenta el Partido Socialista con Ciudadanos.

El Sr. Clavero Romero, Concejale de Hacienda, contesta sobre que tienen previsto dotar una plaza de ingeniero industrial superior para las licencias de actividades y una de arquitecto superior para obras, lo que ocurre que



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

técnicamente según informa Personal hay que hacer un cambio de esas plazas vacantes que se llevan arrastrando año a año según preguntaba el Sr. Poveda y que esas plazas se van a cambiar por puestos nuevos diferentes que consideran más prioritarios ahora mismo según las necesidades que tiene el Ayuntamiento entre ellas este ingeniero industrial y el arquitecto superior, el ingeniero es para que las licencias sigan mejorando la tramitación de las mismas y el arquitecto para agilizar los proyectos para que vayan más deprisa. Los gastos de locomoción es un ajuste según los gastos que se van produciendo pero que es un tema técnico más que otra cosa, gasto que se produzca y que haga falta se pagará, el vehículo de locomoción se ha pospuesto para el remanente con algún otro vehículo otros servicios y también el vehículo de Alcaldía que se prorrogó hace dos años, esto estaba previsto que se iban a incluir en el Presupuesto pero con la anulación del Impuesto de Plusvalía hubo que recomponer las partidas de inversión y posponer algunas de estas inversiones para el remanente dentro de un par de meses. La nave de limpieza ya hay una partida de trescientos mil euros que pusieron en un remanente pero limpieza está barajando otras alternativas y si se decide hacer un proyecto para construcción de nueva en lugar de una nave ya hecha habrá que recomponer pero no quieren poner nuevos créditos sin tener realmente datos de que se va a necesitar. La caldera de Juan de Ávila lleva toda la razón, es un tema que está recordando constantemente, los técnicos tienen que hacer el estudio correspondiente de lo que puede costar, bien por Mantenimiento o bien por Infraestructuras se haga el estudio de la nueva climatización de ese centro. El Centro de Pío XII ya está adjudicado y mañana comienza la rehabilitación. En cuanto a la igualdad, perspectivas de género es difícil contabilizar cuánto se dedica a cada sitio, se estuvo tratando en la legislatura anterior, buena voluntad pero al final no hay nadie que pueda llevar esa contabilidad, lo que sí ya está existiendo es la conciliación en cada una de las concejalías de hacer todos los gastos con perspectivas de género que es lo importante, que se haga más que se contabilice pero ahora no recursos humanos para que puedan llevar esta contabilidad. Lo que va de catálogo de personal es para modificaciones puntuales, no está prevista ninguna catalogación general en otras cosas porque la Ley de Presupuestos no deja que se aplique más dinero del que se aprueba en el Congreso de los Diputados para una modificación general.

En cuanto a lo que ha comentado el representante de CEPAIM le consta que están trabajando en Acción Social en llevar la ejecución lo máximo posible, quizá alguna convocatoria se haya retrasado a estos últimos meses del año pero el año pasado se agotó el cien por cien de las ayudas individualizadas al final del año, la partida única ha sido una petición de la concejalía para sacar una subvención de proyectos por la totalidad de la suma de las dos partidas. La partida de doscientos treinta mil euros es por las obras del Barrio del Pilar que la clasifican ahí como la podían clasificar en otro sitio pero sí es verdad es que es para la regeneración y modernización del conjunto del Barrio y está incluida en EDUSI como mejora de Acción Social.

Para dar contestación al Partido Popular, el Sr. Clavero dice que lo referente a la Casa de Cultura, sí se pusieron doscientos cincuenta mil euros pero ese presupuesto no da para nada por lo que se pensó y se sigue pensando y se va hacer es una rehabilitación global del edificio, de la Casa de la Cultura, se pusieron un remanente de novecientos cincuenta mil que sumados dan un millón doscientos mil y no está hecho el proyecto y como no está hecho el proyecto la Intervención les dice que esos fondos como vienen de un remanente no pueden pasar del treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno por lo tanto están obligados a dar un nuevo crédito en el presupuesto o en el remanente futuro pero lo han puesto en el presupuesto para cuando se haga el proyecto lo puedan contratar cuanto antes la rehabilitación del mismo. Lo de la trabajadora social por sentencia no lo sabe, no tiene datos pormenorizados de Personal plaza por plaza, si quiere alguna información en la Comisión de Hacienda como estará el Concejal de Personal le podrá dar la información correspondiente, de las plazas vacantes se sacarán todas las que sean posibles, se presupuestan porque así lo exige el Interventor y las normas de Hacienda, todas las plazas se sacarán, se aprovechará ahora que no existen las reglas fiscales para que se cubran todas las plazas porque vendrán de nuevo las restricciones por Europa, no se sabe cuándo pero en algún momento vendrán. En cuanto a las demoliciones se recuerda que existe una orden del Juzgado porque hay que tener adjudicadas las obras de demolición, hay que ver como cada dos años vencen hay que revisarlas, tenerlas hay que tenerlas por si lo ordena el Juzgado. La adquisición de expropiaciones es una partida que está ahí para las resoluciones que van llegando del Juzgado y tienen que ir tramitando las expropiaciones por eso se ha puesto ampliable con todas las liquidaciones que se vayan haciendo del Impuesto de Plusvalía, no obstante cuando se tenga el remanente si hay que hacer algún ajuste se hará.

A Unidas Podemos en cuanto a Acción Social ya ha contestado antes y en cuanto a la gestión indirecta se intenta que salgan proyectos además de los que hagan los técnicos puedan salir proyectos con otras empresas que se dedican a estos fines para poder hacer el mayor número de inversiones en la Ciudad porque luego se reclama de que se hagan ya.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 6 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra se aprueba el Presupuesto General 2022.

No teniendo otros asuntos que tratar, el **CONSEJO DE CIUDAD**, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos.

De los consignado en la presente, yo, la Secretaria, Certificó.